



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- 002944J

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 09-G-IJ-0003685 del 29 de junio del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de agosto del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **RAMON ANTONIO MENDOZA S.A. "RANMENZA"**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ab. Wilson Molina Borja, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, No. SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Christian Antonio Mendoza Huilcarema, en reemplazo del Ab. Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidador de la compañía **RAMON ANTONIO MENDOZA S.A. "RANMENZA" "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a

23 OCT 2014

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

23 OCT 2014

Sr. Christian Antonio Mendoza Huilcarema
C.C. No. 091925542-2

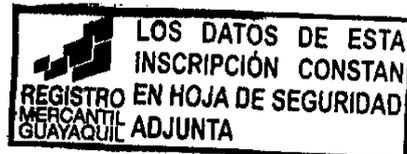
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

28 OCT 2014 14:40

RECIBIDO

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
 Teléfonos: (04) 2325380
www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 114103/ Tr. 45575



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:53.801
FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:16:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

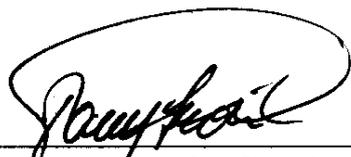
1.- Con fecha veintiocho de Octubre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029440**, dictada el 23 de octubre del 2014, por el Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **RAMON ANTONIO MENDOZA S.A. "RANMENZA" "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CHRISTIAN ANTONIO MENDOZA HUILCAREMA**, de fojas **45.764 a 45.766**, Registro de Nombramientos número **14.741**.

ORDEN: 53801



Guayaquil, 31 de octubre de 2014

REVISADO POR: *me*


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0990100